

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar estudios de factibilidad técnica y económica a los fines de evaluar la ejecución de la obra de continuación del trazado vial denominado “Av. Néstor Kirchner”, con la finalidad de mejorar la conectividad y accesibilidad del barrio “El Pozo” y extender el “paseo Costanera Este” de conformidad con el Anexo Único de la presente.

Art. 2°: De resultar favorable el estudio encomendado en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las mismas.

Art. 3°: Realizadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a informar al Honorable Concejo Municipal

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida correspondiente

Art. 5°: Comuníquese

Santa Fe, Marzo 2021

ANEXO



FUNDAMENTOS

Concejales y concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como finalidad evaluar la inclusión de la obra de infraestructura de la continuación de la traza vial denominada “Néstor Kirchner” como se indica en el Anexo Único de la presente, con el objetivo de dar continuidad al “paseo Costanera Este” y generar mayor conectividad, accesibilidad y fortalezca la movilidad en el barrio “El Pozo”.

El barrio El Pozo está emplazado en el Norte de la Ruta Nacional Nro. 168. En el lugar habitan miles de personas, allí se erigió uno de los grandes complejos habitacionales de los planes FoNaVi en la década del 70. Además se ubica próximo a la Ciudad Universitaria donde se encuentran varias de las facultades de la Universidad Nacional del Litoral.

Creemos que el área identificada es un espacio urbano a intervenir y esta obra se plantea como el inicio de una serie de acciones que pueden representar numerosas oportunidades para el entorno y toda la ciudad. En este sector a diario se movilizan muchos santafesinos y santafesinas, especialmente los días de fin de semana y feriados, al ser un espacio concurrido y elegido por muchos vecinos para el esparcimiento y la recreación. Asimismo, la evaluación de esta obra implica una revalorización del entorno del barrio El Pozo y una puesta en valor del sector aludido.

Sabemos que el Estado Municipal se encuentra realizando obras de infraestructura tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y conectividad en muchos barrios de la ciudad, por eso creemos que ante las diferentes situaciones y constantes reclamos de los vecinos por una mayor presencia del Estado en el barrio es que vemos una oportunidad única y necesaria que no podemos desaprovechar y que implica una obra de mediana escala que mejorará las condiciones de vida de miles de personas y que permitirá con el correr del tiempo una mejor y mayor fluidez de personas y una identificación y apropiación del espacio urbano.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.